



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005976-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005976, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador por Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

**¿Cuál es el grado cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Ávila?**

Valladolid, 19 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez